



Agrupación Fotográfica de Guadalajara

FOTOGRAFÍA

XX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“FERIAS Y FIESTAS DE GUADALAJARA 2010”

BASES

El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y la Agrupación Fotográfica convocan el XX Concurso Fotográfico “Ferias y Fiestas de Guadalajara 2010”, al que podrán concurrir todos los aficionados o profesionales que lo deseen.

TEMA:

El tema será relativo a los actos de las Ferias y Fiestas de Guadalajara a celebrar durante los días 29 de agosto al 26 de septiembre de 2010, no admitiéndose de años anteriores.

TAMAÑO:

El tamaño de la imagen será libre, montadas en passepartout rígido de 40 x 50 cms. (con un grosor mínimo de 1,6 mm y grosor máximo de 3 mm)

OBRAS:

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías que serán valoradas como colección única.

TECNICA:

Se admitirá cualquier técnica fotográfica presentada en papel fotográfico, excepto reproducciones y diapositivas

IDENTIFICACIÓN:

Se escribirá al dorso de cada fotografía un lema y título si lo desea. Así como el orden de las fotografías dentro de la colección y una flecha indicativa señalando la orientación de las mismas, siendo la punta de la flecha indicativa de la parte superior de la fotografía.

En un sobre cerrado que se adjuntará a las fotografías, dentro de él, se indicará: Nombre, apellidos, domicilio, D.N.I., dirección de correo electrónico, teléfono del autor y el lema.



Agrupación Fotográfica de Guadalajara

ADMISIÓN:

El plazo de admisión será desde la iniciación de las Ferias y Fiestas **hasta las 14 horas del día 29 de octubre de 2010**. Las fotografías se recogerán en la Oficina de Protocolo y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

PREMIOS:

COLECCIÓN: (TRES PREMIOS A LAS MEJORES COLECCIONES DE TRES FOTOGRAFÍAS)

- 1º.-..... 1000 Euros y trofeo
- 2º.-..... 550 Euros y trofeo
- 3º.-..... 300 Euros y trofeo.

MEJOR FOTOGRAFÍA:

Una vez otorgados los premios a las colecciones, el jurado seleccionará de entre el resto de colecciones **tres fotografías sueltas, y recibirán cada una de ellas una dotación de 250 euros y un trofeo.**

Los premios podrán quedarse desiertos si el jurado lo considera oportuno, no pudiendo recaer más de un premio en el mismo autor y se entregarán durante la inauguración de la exposición de todas las fotografías premiadas y seleccionadas, que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2010 en la Sala Tragaluz del Teatro Buero Vallejo.

JURADO:

El Jurado estará constituido por dos personas de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía designadas por la Agrupación Fotográfica de Guadalajara y tres miembros nombrados por el Ayuntamiento de Guadalajara (Alcalde, Concejal de Festejos y Fotógrafo Municipal).

FALLO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

El fallo del jurado se hará público en la inauguración de la exposición, junto con la entrega de premios, que tendrá lugar en el Teatro Buero Vallejo **el día 16 de diciembre de 2010 a las 19,30 horas**. La Agrupación Fotográfica de Guadalajara se encargará de montarlas para exponer las premiadas y seleccionadas.



Agrupación Fotográfica de Guadalajara

DERECHOS DE IMAGEN:

Las fotografías premiadas pasarán a propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, que podrá reproducirlas o autorizar su reproducción citando el nombre del autor. Las obras premiadas deberán facilitar el negativo o archivo digital, para la realización de un catálogo o la elección de un cartel de ferias. Las obras podrán ser reproducidas en alguna publicación municipal, siempre haciendo mención del autor.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:

Las fotografías de autores locales se podrán recoger en la sede provisional de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara (Complejo Príncipe Felipe – Centro San José – C/ Atienza, 4), en el horario de apertura de la Agrupación, que se puede consultar en su página web: www.afgu.org, presentando obligatoriamente el D.N.I. A los residentes fuera de la capital se les remitirán certificadas por correo en el mismo embalaje recibido a portes debidos.

No se responde del deterioro que las fotografías pudieran sufrir por el mal embalaje en el envío.

VARIOS:

- Ningún participante podrá obtener más de un premio.
- Se entiende que todos los premiados autorizan sin limitación de sistemas, medios ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos., indicando sin embargo el autor de las obras.
- Se informa al participante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la AFGU, responsable de fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la participación formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la participación.
- Los casos no previstos serán resueltos por el Ayuntamiento de Guadalajara.
- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

Guadalajara, Septiembre de 2010
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y
AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA DE GUADALAJARA